

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por acta de incidente celebrada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Aurelio Gómez de la Serna, contra “La Tahona de Montecarmelo, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.155 de 2009, se ha acordado citar a “La Tahona de Montecarmelo, Sociedad Limitada”, y “Habere Inventaria, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de noviembre de 2010, a las ocho cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que les sirva de citación a “La Tahona de Montecarmelo, Sociedad Limitada”, y “Habere Inventaria, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 5 de octubre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/38.978/10)